

# INFORME

## "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO"

"

**UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO**

### ANEXO N° 6

CUSCO - CUSCO – CUSCO

04/2024

|  |
|--|
|  |
| <p><b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b><br/><b>NOMBRES Y APELLIDOS: ELEAZAR CRUCINTA UGARTE</b><br/><b>CARGO: RECTOR</b></p> |

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para período definido

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - 1.1 Información General del Titular
  - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### 1.1 Información General de Titular de Pliego.

|   |  |  |                                   |
|---|--|--|-----------------------------------|
| Código de la Entidad                          | 0223   |  |                                   |
| Nombre de la entidad                          | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO                |  |                                   |
| Apellidos y Nombres del Titular de la entidad | CRUCINTA UGARTE ELEAZAR                                    |  |                                   |
| Cargo del Titular                             | RECTOR   |  |                                   |
| Tipo de documento de identidad                | DNI  |  |                                   |
| N° de documento de identidad                  | 23907230   |  |                                   |
| Teléfonos:                                    | 987964965  |  |                                   |
| Correo Electrónico                            | ELEAZAR.CRUCINTA@UNSAAC.EDU.PE                             |  |                                   |
| Tipo de informe                               | POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO |  |                                   |
| <b>INFORME A REPORTAR</b>                     |  |  |                                   |
| Fecha de inicio de gestión:                   | 07/09/2023   | Nro. Documento de Nombramiento / Designación | RESOLUCIÓN N° 016-2021-CEU-UNSAAC |
| Fecha de cese de gestión:                     | 01/04/2024   | Nro. Documento de Cese de corresponder       | -                                 |
| Fecha de inicio del período reportado:        | 01/01/2024   | Fecha de corte del período reportado         | 01/04/2024                        |
| Fecha de Generación (*):                      | 09/04/2024 03:41:49 p.m.                                   |  |                                   |

(\*): El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

| Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe |   |                                     |                         |                             |                             |
|--|---|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| N°   | Unidad ejecutora                            | Tipo y N° de documento de identidad | Apellidos y nombres     | Fecha de inicio en el cargo | Remitió información (si/no) |
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | DNI - 23907230                      | CRUCINTA UGARTE ELEAZAR | 29/03/2021                  | SI                          |

### Comentarios

### 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

#### a. Misión

"LOS PERUANOS ACCEDEN A UNA EDUCACIÓN QUE LES PERMITE DESARROLLAR SU POTENCIAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA Y CONVERTIRSE EN CIUDADANOS QUE VALORAN SU CULTURA, CONOCEN SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES, DESARROLLAN SUS TALENTOS Y PARTICIPAN DE MANERA INNOVADORA, COMPETITIVA Y COMPROMETIDA EN LAS DINÁMICAS SOCIALES, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES Y DEL PAÍS EN SU CONJUNTO"

**b. Visión**

"LOS PERUANOS PERUANOS ACCEDEN A UNA EDUCACIÓN QUE LES PERMITE DESARROLLAR SU POTENCIAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA Y CONVERTIRSE EN CIUDADANOS QUE VALORAN SU CULTURA, CONOCEN SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES, DESARROLLAN SUS TALENTOS Y PARTICIPAN DE MANERA INNOVADORA, COMPETITIVA Y COMPROMETIDA EN LAS DINÁMICAS SOCIALES, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES Y DEL PAÍS EN SU CONJUNTO"

**c. Valores**

INTERÉS SUPERIOR DEL ESTUDIANTE.

PERTINENCIA DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN CON LA REALIDAD SOCIAL.

RECHAZO DE TODA FORMA DE VIOLENCIA, INTOLERANCIA Y DISCRIMINACIÓN. TOLERANCIA, EQUIDAD Y

RESPECTO POR LA PERSONA HUMANA.

ÉTICA PÚBLICA Y PROFESIONAL.

GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN.

LIBERTAD DE PENSAMIENTO.

**d. Organigrama**

EL ORGANIGRAMA REPRESENTA LOS DIFERENTES NIVELES DE ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD



#### 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

SE RETOMARON LOS DESAFÍOS Y COMPROMISOS CONSTANTES EN PRO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD.

CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE LLEVAR EDUCACIÓN DE CALIDAD A CADA RINCÓN DE NUESTRA REGIÓN, EL CENTRO DE ESTUDIOS PRE UNIVERSITARIO SE DESCENTRALIZA Y MÁS ESTUDIANTES TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE PREPARARSE CERCA DE SUS HOGARES Y FORMAR PARTE DE LA GRAN FAMILIA ANTONIANA.

A LA FECHA SE VIENEN EJECUTANDO 34 PROYECTOS DE INVERSIÓN Y 8 IOARR.

#### 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

DESCONOCIMIENTO DE LA ÁREAS USUARIAS DE LA INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS COMPROBANTES ELECTRÓNICOS.

RETRASOS EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS POR LA INTERFERENCIA DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA, CUYOS TRÁMITES SON EXCESIVAMENTE BUROCRÁTICOS Y LENTOS.

LA PLATAFORMA SEACE, PRESENTA DIFICULTADES EN SU FUNCIONAMIENTO.

TENDENCIA DESFAVORABLE EN EL MERCADO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS POR LA CRISIS ECONÓMICA E INESTABILIDAD DE PRECIOS.

LOS PROVEEDORES EN SU MAYORÍA NO DESEAN ATENDER A LA UNIVERSIDAD, CONVIRTIÉNDOSE LOS ESTUDIOS DE MERCADO EN UN CUELLO DE BOTELLA, QUE RETRASA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

CAMBIOS CONTINUOS EN LA NORMATIVIDAD DE LOS DIFERENTES SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

NO CONTAMOS CON UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN NI PLANES DE CONTINGENCIA PARA RESPALDAR LA INFORMACIÓN CONTABLE DEL SISTEMA SIAF, ANTE EL EVENTUAL ATAQUE DE PERSONAS INESCRUPULOSAS.

FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES QUE CONTROLLEN LAS DEUDAS A TERCEROS, Y ASI EVITAR LOS POSIBLES EMBARGOS.

DEFICIENCIAS POR PARTE DE LOS USUARIOS, EN LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS, QUE DIFICULTAN Y RETRASAN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

LOS USUARIOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN CON EQUIPO Y MOBILIARIO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, NO CONOCEN ADECUADAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LO SOLICITADO, GENERANDO RETRASOS EN SU ATENCIÓN.

DIFICULTADES EN LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (SIAF-SP) PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN CONTABLE QUE RETRASAN LAS ACTIVIDADES.

INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA SIGA-WEB, EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE, PERJUDICANDO EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO.

#### 1.6 Recomendaciones de Mejora

EXISTEN CURSOS VIRTUALES DE ACTUALIZACIÓN-CAPACITACIÓN, EN DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS A LOS DIFERENTES SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

EXISTE UNA GRAN DEMANDA POR EL SERVICIO DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA.

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN ESTÁN AL ALCANCE DEL PERSONAL.

LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF - SP) SE HA

CONVERTIDO EN UN INSTRUMENTO CENTRAL EN LA ADMINISTRACIÓN, Y NOS PERMITE TENER INFORMACIÓN ACTUALIZADA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN APOLOIN DEL CUSCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA  
DIRECTORA GENERAL

**2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

**1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico**

**1.1. Información General del PEI**

|   |   |  |            |
|---|---|--|------------|
| Horizonte temporal del PEI                              | 2021  | Año Fin  | 2026       |
| Resolución que aprueba el PEI vigente                   | RESOLUCIÓN N°R-0135-2023-UNSAAC                                     | Fecha de resolución  | 20/02/2023 |
| Informe técnico CEPLAN                                  | INFORME TECNICO N° D000063-2023-CEPLAN-DWCPPEI                      | Fecha de informe técnico   | 11/04/2023 |
| Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI | 5   | Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal | 5          |
| Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar     | HTTP://TRANSPARENCIA.UNSAAC.EDU.PE/LINKS/PLANEAMIENTO/INDEX.PHP?P=1 |  |            |

**1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)**

| N° | Código de OEI | Descripción del OEI   | POI Modificado consistente con el PIA | POI Anual Modificado (PIM) | POI Anual Modificado (en ejecución) |
|----|---------------|---|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
|    | A             | B   | C                                     | D                          | E                                   |
| 1  | OEI.02        | PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; LA INNOVACIÓN; LA TRANSFERENCIA Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 30,009,041.00                         | 24,870,110.00              | 19,220,827.00                       |
| 2  | OEI.04        | FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL   | 166,571,996.00                        | 171,376,039.00             | 140,384,967.00                      |



|   |        |   |               |                |                |
|---|--------|---|---------------|----------------|----------------|
| 3 | OEI.05 | IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.  | 50,000.00     | 37,672.00      | 0.00           |
| 4 | OEI.03 | FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL; DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. | 273,525.00    | 326,014.00     | 357,927.00     |
| 5 | OEI.01 | MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS  | 92,352,991.00 | 113,953,529.00 | 108,954,419.00 |

Nota:

A y B proviene de la información PEI.

C, D y E, proviene de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerse al exportar excel del aplicativo Caplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todos los UES. /Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total FRI(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total FRI(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total FRI(CE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

### 1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

| N° | Código de OEI | Código del Indicador | Nombre del Indicador                                   | Parámetro de Medición | Sentido Esperado del Indicador | Línea Base Año (*) | Línea Base Valor (**) | Valor esperado del indicador al final del periodo reportado (***) | Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (***) | % de avance del indicador en el periodo reportado | Comentario sobre el valor obtenido |
|----|---------------|----------------------|--|-----------------------|--------------------------------|--------------------|-----------------------|---|---|---|------------------------------------|
|    | A             | B                    | C  | D                     | E                              | F                  | G                     | H   | I   | J   | K                                  |
| 1  | OEI.02        | IOE.02               | PORCENTAJE DE INVESTIGADOS RES. RECONOCIDOS EN REMACYT | PORCENTAJE            | ASCENDENTE                     | 2016.00            | 4.00                  | 67.00   | 6.00  | 9.00  | NINGUNO                            |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

  
MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA  
DIRECTORA GENERAL

|   |        |        |   |            |            |         |       |       |       |       |         |
|---|--------|--------|---|------------|------------|---------|-------|-------|-------|-------|---------|
| 2 | OEI.05 | IOE.05 | PORCENTAJE DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE CONOCE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA UNIVERSIDAD | PORCENTAJE | ASCENDENTE | 2019.00 | 5.00  | 30.00 | 17.00 | 57.00 | NINGUNO |
| 3 | OEI.03 | IOE.03 | PORCENTAJE DE INTERVENCIONES VINCULADAS A LA RSU DE LA UNSAAC EN EL ÁMBITO REGIONAL   | PORCENTAJE | ASCENDENTE | 2020.00 | 14.00 | 71.00 | 20.00 | 28.00 | NINGUNO |
| 4 | OEI.01 | IOE.01 | PORCENTAJE DE EGRESADOS EN EL MERCADO LABORAL   | PORCENTAJE | ASCENDENTE | 2020.00 |       | 9.00  | 63.00 | 70.00 | NINGUNO |
| 5 | OEI.04 | IOE.04 | GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS Y EXTERNOS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA  | PORCENTAJE | ASCENDENTE | 2018.00 | 40.00 | 65.00 | 55.00 | 85.00 | NINGUNO |

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo 6.2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(\*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(\*\*) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
MGT. OLGA-MARITZA MORALES PAREJA  
DIRECTORA GENERAL

(\*\*) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J pertenecen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna H, multiplicado por cien, (H/I)\*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente, y (H/J)\*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal                | Año  | PIA            | PIM            | Compromiso     | Devengado     | Girado        | % Compromiso | % Devengado | % Girado |
|----|--|------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|--------------|-------------|----------|
|    | A  | B    | C              | D              | E              | F             | G             | H            | I           | J        |
|    | TOTAL GENERAL                                |      | 329,956,113.00 | 331,032,201.00 | 167,410,474.00 | 56,833,234.00 | 56,473,497.00 | 50.6         | 17.2        | 17.1     |
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD. CUSCO | 2024 | 329,956,113.00 | 331,032,201.00 | 167,410,474.00 | 56,833,234.00 | 56,473,497.00 | 50.6         | 17.2        | 17.1     |

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se tomarán en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Legenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

## 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

### 3.1. Inversión pública (IP)

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad total de IP cerradas | Cantidad total de las IP Activas | Costo Total de las IP activas a la fecha de corte | Pago total de las IP activas a la fecha de corte | Saldo de las IP activas a la fecha de corte |
|----|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|---|--|---|
|----|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|---|--|---|

|   |   |  |      |       |                  |                |                  |
|---|---|--|------|-------|------------------|----------------|------------------|
|   | TOTAL GENERAL                               |  | 2.00 | 40.00 | 1,467,238,093.05 | 258,722,027.60 | 1,208,516,065.45 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO |  | 2.00 | 40.00 | 1,467,238,093.05 | 258,722,027.60 | 1,208,516,065.45 |

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Notas:**

En donde correspondió, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de período a rendir

### 3.2. Obras públicas (OP)

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Cantidad total de OP | Cantidad de OP en ejecución | Cantidad de OP sin ejecución | Cantidad de OP paralizadas | Cantidad de OP culminadas | Costo Total Final de la OP | Monto Total Pagado | Saldo Por Pagar |
|----|---|----------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------|-----------------|
|    | A   | B                    | C                           | D                            | E                          | F                         | G                          | H                  | I               |
|    | TOTAL GENERAL                               | 7.00                 | 3.00                        | 1.00                         | 1.00                       | 2.00                      | 106,880,007.67             | 56,821,280.29      | 50,058,727.38   |
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 7.00                 | 3.00                        | 1.00                         | 1.00                       | 2.00                      | 106,880,007.67             | 56,821,280.29      | 50,058,727.38   |

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

**Legenda**

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas Item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación.

## 4. Sistema Nacional de Contabilidad

### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.1 Estado de situación Financiera

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Activo Corriente | Activo No Corriente | TOTAL ACTIVO   | Pasivo Corriente | Pasivo No Corriente | Patrimonio     | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO |
|----|---|------------------|---------------------|----------------|------------------|---------------------|----------------|---------------------------|
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 333,422,680.30   | 519,561,924.44      | 852,984,604.74 | 18,176,851.23    | 321,443,985.86      | 513,364,037.65 | 852,984,604.74            |

#### 4.2 Estado de Gestión

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Ingresos | Costos y Gastos | RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT) |
|----|-------------------------------|----------|-----------------|---|
|    |                               |          |                 |   |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

*Olga Maritza Morales Pareja*  
MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA  
DIRECTORA GENERAL

|   |   |                |                 |               |
|---|---|----------------|-----------------|---------------|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 264,440,974.07 | -234,024,514.13 | 30,416,279.94 |
|---|---|----------------|-----------------|---------------|

Ver Anexo 4.2: EF.2 (Adjunto en PDF)

#### 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Hacienda Nacional | Hacienda Nacional Adicional | Resultados No Realizados | Reservas | Resultados Acumulados | TOTAL          |
|----|---|-------------------|-----------------------------|--------------------------|----------|-----------------------|----------------|
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 406,839,043.75    | 0.00                        | 35,000,100.95            | 0.00     | 71,524,892.95         | 513,364,037.65 |

Ver Anexo 4.3: EF.3 (Adjunto en PDF)

#### 4.4 Estado de Flujos de Efectivo

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | A. Actividades de Operación |                     |  | B. Actividades de Inversión |                     |  | C. Actividades de Financiamiento |                     |  | D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo | E. Diferencia de Cambio | F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio | G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio |
|----|---|-----------------------------|---------------------|--|-----------------------------|---------------------|--|----------------------------------|---------------------|--|---|-------------------------|---|---|
|    |   | Entradas de Efectivo        | Salidas de Efectivo | Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | Entradas de Efectivo        | Salidas de Efectivo | Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | Entradas de Efectivo             | Salidas de Efectivo | Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo |   |                         |   |   |
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 264,730,496.01              | 193,361,338.10      | 71,369,157.85  | 319,713,12                  | 43,594,117.78       | 0.00   | 0.00                             | 0.00                | 28,094,753.19  | 0.00  | 298,387,937.49          | 326,482,690.68  |   |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA  
DIRECTORA GENERAL

#### 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

## 5. Sistema Nacional de Tesorería

### 5.1. Cartas Fianzas Vigentes

| N°            | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Cantidad Total de Cartas Fianza (*) |
|---------------|---|-------------------------------------|
| TOTAL GENERAL |   | 0.00                                |
| 1             | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 0.00                                |

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentran proceso de renovación.

### 5.2. Documentos Valorados en Custodia

| N°            | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Cantidad de Letras (*) | Cantidad de Pagares (*) | Cantidad de Facturas negociables (*) | Cantidad de otros documentos (*) |
|---------------|---|------------------------|-------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| TOTAL GENERAL |   | 0.00                   | 0.00                    | 0.00                                 | 0.00                             |
| 1             | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 0.00                   | 0.00                    | 0.00                                 | 0.00                             |

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

### 5.3. Fideicomisos

| N°            | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*) |
|---------------|---|--|
| TOTAL GENERAL |   | 0.00                                   |
| 1             | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 0.00                                   |

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

### 5.4. Saldos de Cuentas

| N°            | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Cantidad de Cuentas (*) |
|---------------|---|-------------------------|
| TOTAL GENERAL |   | 8.00                    |
| 1             | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 8.00                    |

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito, cajas de crédito y popular, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

### 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

| N°            | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Cantidad de Titulares (*) | Cantidad de Suplentes (*) |
|---------------|---|---------------------------|---------------------------|
| TOTAL GENERAL |   | 2.00                      | 2.00                      |
| 1             | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 2.00                      | 2.00                      |

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)  
 (\*) Indicar la cantidad de responsabilidades con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarías.

### 5.6. Últimos Giros realizados

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*) |
|----|---|---|
|    | TOTAL GENERAL                               | 1,240.00  |
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 1,240.00  |

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)  
 (\*) Se deberá indicar la cantidad de giros, donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

### 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

#### 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Cantidad de Contratos de Préstamos |
|----|---|------------------------------------|
|    | TOTAL GENERAL                               | 0.00                               |
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 0.00                               |

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por POF)

### 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO


#### 7.1. Procedimientos de Selección

##### Información por Pliego

| N° | Objeto Contractual  | Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. |       |   | Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) |   |   |
|----|---------------------|---|-------|---|--|---|---|
|    |                     | A   | B     | C | B  | C | C |
|    | TOTAL GENERAL       | 14,492,615.00   | 18.00 |   | 6.00   |   |   |
| 1  | BIEN                | 5,129,171.00  | 5.00  |   | 2.00   |   |   |
| 2  | CONSULTORIA DE OBRA | 6,795,570.00  | 5.00  |   | 0.00   |   |   |
| 3  | SERVICIO            | 2,567,874.00  | 8.00  |   | 4.00   |   |   |

Legenda  
 A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.  
 B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.  
 C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

##### Información por Unidad Ejecutora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
  
 MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA  
 DIRECTORA GENERAL

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Objeto Contractual  | Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. |               | Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes) | Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) |
|----|---|---------------------|---|---------------|---|--|
|    | A   |                     | B   | C             |   |  |
|    | TOTAL GENERAL                               |                     |   | 14,492,615.00 | 18.00   | 6  |
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | BIEN                |   | 5,129,171.00  | 5.00  | 2  |
| 2  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | CONSULTORIA DE OBRA |   | 6,795,570.00  | 5.00  | 0  |
| 3  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | SERVICIO            |   | 2,567,874.00  | 8.00  | 4  |

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Legenda:**

- A: Nombre de Ejecutora Individual
- B: Tipo de objeto (Bien, Consultoria de Obra, Servicio)
- C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
- D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
- E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buzna Pro

### 7.2. Contratos

#### Información por Pliego

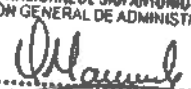
| N° | Objeto Contractual | Número total de contratos vigentes | Monto de Contratos S/. |
|----|--------------------|------------------------------------|------------------------|
| 1  | BIEN               | 2.00                               | 209,450.00             |
| 2  | SERVICIO           | 1.00                               | 247,450.00             |

#### Información por Unidad ejecutora

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Objeto Contractual | Número total de contratos vigentes | Monto en soles S/. |
|----|---|--------------------|------------------------------------|--------------------|
|    | TOTAL GENERAL                               |                    | 3.00                               | 456,900.00         |
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | BIEN               | 2.00                               | 209,450.00         |
| 2  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | SERVICIO           | 1.00                               | 247,450.00         |

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

### 7.3. Bienes inmuebles y predios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
  
MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA  
DIRECTORA GENERAL



| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Cantidad Inmuebles y Predios Propios | Cantidad Inmuebles y Predios alquilados | Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso) | Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos | Total de Inmuebles y Predios |
|----|---|--------------------------------------|---|--|--|------------------------------|
| 1  | TOTAL GENERAL                               | 0.00                                 | 0.00                                    | 0.00   | 0.00   | 0.00                         |
|    | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 0.00                                 | 0.00                                    | 0.00   | 0.00   | 0.00                         |

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

#### 7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Verificación de Cumplimiento Legal  | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización |
|----|---|---|-------|---|
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | ¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1) | SI    |   |
| 2  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | ¿Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)             | SI    |   |

N° 1

Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 006-2021-EF/SA-01, Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Directiva N° 004-2021-EF/SA-01, Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles.

#### 7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Grupo                         | Clase                       | Cantidad Total por Grupo/Clase |       |       |
|----|---|-------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-------|-------|
|    |   |                               |                             | D                              | E     | F     |
|    | A   | B                             | C                           | D                              | E     | F     |
|    | TOTAL GENERAL                               |                               |                             |                                |       |       |
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | HOSPITALIZACIÓN               | EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN   | 51.00                          | 17.00 | 51.00 |
| 2  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS | EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES | 3.00                           |       | 3.00  |
| 3  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | OFICINA                       | EQUIPO DE OFICINA           | 1.00                           |       | 1.00  |
| 4  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | OFICINA                       | CÓMPUTO                     | 30.00                          |       | 30.00 |

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA  
DIRECTORA GENERAL

- B:
- 04 Agricultura y Pecuaria
  - 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
  - 19 Animales
  - 25 Asco Y Limpieza
  - 32 Cocina Y Comedor
  - 04 Aeronave
  - 08 Computo
  - 22 Equipo
  - 28 Ferrisideria
  - 36 Maquinaria Pesada
- C:
- 38 Cultura Y Arte
  - 46 Electricidad Y Electrónica
  - 53 Hospitalización
  - 60 Instrumento De Medición
- D:
- 50 Maquina
  - 64 Mobiliario
  - 71 Navío o Arrefacto Naval
  - 78 Producción Y Seguridad
  - 82 Vehículo
- E:
- 57 Maquinaria Vehículos Y Otros
  - 74 Oficina
  - 81 Recreación Y Deporte
  - 88 Seguridad Industrial
  - 95 Telecomunicaciones
- Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

### 7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Cantidad Total de Aplicativos Informáticos | Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión |
|----|---|--|---|
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 32.00                                      | 0.00  |

Ver Anexo 7.8 (Adjunto en PDF)

### 7.7. Licencias de software.

| N°                           | Unidad Ejecutora Presupuestal | Tipos de Licencia de Software |   | Cantidad adquirida en la Gestión |
|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---|----------------------------------|
|                              |                               | A                             | B |                                  |
| No se encontraron registros. |                               |                               |   |                                  |

**Legenda**

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total Adquirida en la Gestión

### 7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

| N° | Unidad ejecutora                            | Verificación de Cumplimiento Legal  | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización  |
|----|---|---|-------|--|
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)               | NO    | LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO NO CUENTA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI, DEBIDO A QUE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO A LA FECHA AUN NO REMITE DICHA INFORMACION A LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO |
| 2  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2) | NO    | NO CORRESPONDE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE PROGRAMACION  |
| 3  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación?(3)                   | NO    | NO CORRESPONDE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE PROGRAMACION  |

**Fecha Corte:**

**Bases Normativas**

- 1 Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-S4-01
- 2 Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-S4-01

**8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos**

**8.1. Costo Anual de Personal**

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | N° Total General de Personal de la Entidad | N° Total de registros de personal vacantes | N° Total de registros de Personal ocupados | Costo Total Mensual | Costo Total    |
|----|---|--|--|--|---------------------|----------------|
| A  |   | B  | C  | D  | E                   | F              |
| 1  | TOTAL GENERAL                               | 3,127.00                                   | 390.00                                     | 2,737.00                                   | 11,873,243.04       | 145,275,341.48 |
| 2  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 3,127.00                                   | 390.00                                     | 2,737.00                                   | 11,873,243.04       | 145,275,341.48 |

Fecha Cero:  
Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

**LEYENDA**

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
- C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
- D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro Anexo 8.1
- E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
- F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
  
MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA  
DIRECTORA GENERAL

**8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.**

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir | Suspensión | Cantidad de servidores por Tipo de Sanción |             |         |       |              |
|----|---|--|------------|--|-------------|---------|-------|--------------|
|    |   |  |            | Inhabilitación a ex servidor               | Destitución | Despido | Multa | Otra sanción |
| 1  | TOTAL GENERAL                               | 0.00   | 0.00       | 0.00                                       | 0.00        | 0.00    | 0.00  | 0            |
|    | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 0.00   | 0.00       | 0.00                                       | 0.00        | 0.00    | 0.00  | 0            |

**9. Sistema Nacional de Control**

**9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneos (Entidad y sus ejecutoras)**

| N° | Año de Emisión del Informe | Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones |
|----|----------------------------|---|--|
|    | A                          | B   | C  |
|    | TOTAL DEL PERIODO (-)      | 0.00  | 0.00   |

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo  
B Cantidad de todos los informes de control simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

| N° | Año de Emisión del Informe<br>A | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso<br>B | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso<br>C |
|----|---------------------------------|---|--|
|    | 2013                            | 2.00  | 2.00   |
| 1  | 2015                            | 1.00  | 1.00   |
| 2  | 2016                            | 1.00  | 1.00   |
| 3  | 2017                            | 2.00  | 6.00   |
| 4  | 2018                            | 1.00  | 9.00   |
| 5  | 2019                            | 1.00  | 1.00   |
| 6  | 2020                            | 2.00  | 2.00   |
| 7  | 2021                            | 1.00  | 1.00   |
| 8  | 2022                            | 5.00  | 10.00  |
| 9  | 2023                            | 10.00   | 22.00  |
| 10 | TOTAL DEL PERIODO (2013-2023)   | 26.00   | 55.00  |

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

| N° | AÑO<br>A | Unidad Ejecutora Presupuestal<br>B             | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso<br>C | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso<br>D |
|----|----------|--|---|--|
|    | 2013     | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO<br>ABAD-CUSCO | 2.00  | 2.00   |
| 1  | 2015     | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO<br>ABAD-CUSCO | 1.00  | 1.00   |
| 2  | 2016     | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO<br>ABAD-CUSCO | 1.00  | 1.00   |
| 3  | 2017     | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO<br>ABAD-CUSCO | 2.00  | 6.00   |
| 4  | 2018     | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO<br>ABAD-CUSCO | 1.00  | 9.00   |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA  
DIRECTORA GENERAL

|    |                               |  |       |       |       |
|----|-------------------------------|--|-------|-------|-------|
| 5  | 2019                          | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO<br>ABAD-CUSCO | 1.00  | 1.00  | 1.00  |
| 6  | 2020                          | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO<br>ABAD-CUSCO | 2.00  | 2.00  | 2.00  |
| 7  | 2021                          | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO<br>ABAD-CUSCO | 1.00  | 1.00  | 1.00  |
| 8  | 2022                          | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO<br>ABAD-CUSCO | 5.00  | 5.00  | 10.00 |
| 9  | 2023                          | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO<br>ABAD-CUSCO | 10.00 | 10.00 | 22.00 |
| 10 | TOTAL DEL PERIODO (2013-2023) |  | 26.00 | 26.00 | 55.00 |

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGUI, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGUI, a la fecha de corte

#### 9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

| N°                    | AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones |      |
|-----------------------|-----|-------------------------------|--|------|
|                       |     |                               | C  | D    |
|                       | A   | B                             |  |      |
| TOTAL DEL PERIODO (-) |     |                               | 0.00   | 0.00 |

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Legenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGUI, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGUI, a la fecha de corte

#### 9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

| N° | Nombre de la Ejecutora Presupuestal         | 2022             |                  | 2023             |                  | 2024             |                  |
|----|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|    |   | Grado de Madurez | Nivel de Madurez | Grado de Madurez | Nivel de Madurez | Grado de Madurez | Nivel de Madurez |
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 97.32            | SCI ÓPTIMO       | 94.55            | SCI ÓPTIMO       | 65.00            | SCI INTERMEDIO   |

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

#### 10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

## Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

| El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (SI/NO) | Norma de aprobación del ROF (2)  |
|---|----------------------------------|
| SI  | RESOLUCIÓN N° CU-265-2021-UNSAAC |

Legenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al DS N°054-2018-PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y como con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública, anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.  
Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un Informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF).  
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.  
Universidades - Adecuación a la RM N° 389-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sometido a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 389-2019-MINEDU.  
Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección: primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.  
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.  
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.  
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.  
Ver Anexo 10.1

### 10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

| N°                           | Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo | Norma de aprobación del MOP (1) | MOP cuenta con Informe de la SGP (2) |
|------------------------------|---|---------------------------------|--------------------------------------|
| No se encontraron registros. |   |                                 |                                      |

Legenda:

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).  
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un Informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

### 10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

| Tipo de Expediente (1) | Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado) | N° de Expediente generado en el SUT (3) |
|------------------------|--|---|
| EXPEDIENTE REGULAR     | EN PROCESO   |   |

Legenda:

- (1) "Cargo iniciar": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.  
"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.  
"Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.  
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.  
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.  
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.  
Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.  
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

#### 10.4. Gestión de Reclamos

| Tramo de implementación (1) | % de avance en la implementación (2) | Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3) |
|-----------------------------|--------------------------------------|---|
| TRAMO V                     | 100                                  | 100   |

#### Legenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación.
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos estatales, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
- b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fomento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplica el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2022.
- (2) De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que se informó por la SGP conforme se va cumpliendo a las obligaciones. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado. Cálculo que la entidad debe entregar de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.
- (3)

#### 11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

##### 11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

| N° | Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) | Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) | Cantidad de total de otros Procesos | Cantidad Total de Procesos | Cantidad Total de Casos Emblemáticos | Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil |               | Estado demandado/denunciado/tercero civil |   |
|----|--|---|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|--|---------------|---|---|
|    |  |   |                                     |                            |                                      | Monto Total establecido en la sentencia            | Monto Cobrado | Monto Pendiente de cobro                  | Monto Total establecido en la sentencia |
| 1  | A<br>0.00  | B<br>3.00   | C<br>0.00                           | D<br>3.00                  | E<br>0.00                            | F<br>0.00  | G<br>0.00     | H<br>0.00                                 | I<br>0.00                               |

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

- (A) Total de Investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
- (B) Total de procesos en el PJ (Incluir la carga total acumulada entre todos las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
- (C) Total de procesos que no se encuentran o no se tramitan ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)
- (D) Cantidad de procesos de la sumatoria de A+B-C
- (E) Pagos exigidos por el Estado
- (F) Pagos reclamados al Estado
- (G) Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

#### 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para

mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | # Indicadores |
|----|---|---------------|
|    | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 5             |
| 1  | TOTAL                                       | 5             |

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

#### 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | # Servicios públicos que brinda la Entidad. | # Servicios públicos que no aplica la Entidad. |
|----|---|---|--|
|    | Total general                               | 4   | 0  |
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 4   | 0  |

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

#### 5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal               | # Servicios Públicos Auto Evaluado |
|----|---|------------------------------------|
|    | Total general                               | 4                                  |
| 1  | UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO | 4                                  |

Ver Anexo 14. Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

#### 6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0223

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS



- Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
- Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
  - Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
  - Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
  - Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
  - Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Anexo 3.1: Inversión pública
  - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
- Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
  - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
  - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
  - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
  - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
- Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
  - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
  - Anexo 5.3: Fideicomisos
  - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
  - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
  - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles;

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultaneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

## **SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

## **SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA  
DIRECTORA GENERAL

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

**SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
  
MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA  
DIRECTORA GENERAL